I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000834

DECRETO EXENTO N° 202/ /2018

CERRILLOS, 25 JUL 2018

VISTOS:

La Providencia N° 100/1720/18, el Oficio N° 402/576/2018, Los Decretos Exentos N^{os} 202/1837/2010 y 202/404/2012.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptuado por el artículo 63 del decreto N° 3, de 1984, del Ministerio de Salud -Reglamento de Autorización de Licencias Médicas por las Compin e Instituciones de Salud Previsional-, es obligatoria la devolución o reintegro de las remuneraciones o subsidios indebidamente percibidos por el beneficiario de una licencia no autorizada, rechazada o invalidada.

Que las municipalidades tienen la facultad de descontar directamente hasta un cincuenta por ciento de sus remuneraciones de los funcionarios de su dependencia las sumas que hayan percibido indebidamente, por el tiempo que no trabajaron amparados en licencias médicas rechazadas por la institución de salud previsional respectiva.

DECRETO:

1.- Descuéntese de las remuneraciones de los funcionarios que se indican, las sumas percibidas indebidamente que se mencionan, por el tiempo que no trabajaron amparados en licencias médicas rechazadas por la institución de salud previsional respectiva:

Nombre	N° Licencia	Monto total (en $)	Total UTM	N° cuotas	Valor cuota (en UTM)
Álvarez Bustos Ana María	56290672	$ 872.648	18.45	12	1.54
Billa Molina Karina	56037760	$ 1.590.030	33.62	12	3.83
	56324039	$ 583.011	12.33		
Gómez Tabilo Tamara	55328528	$ 524.736	11.10	5	2.22
Oñate Paine Karla	19347050-5	$ 193.504	4.1	3	1.37

2.- Los funcionarios afectados deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000834

DECRETO EXENTO N° 202/ /2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCh/MPIV/FCQ/
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Control
Dirección Jurídica
Remuneraciones
Interesados (4)
Archivo Dpto. de Personal